



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.
J01prmpalfoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001-2013 - 00737 -00
PROCESO:	INTERDICCION
DEMANDANTE	RUBY OLIVEROS TORRES C.C. 32.870.777.
INTERDICTA	IVETH DE JESUS OLIVEROS TORRES C.C. 32.825.266.

INFORME SECRETARIAL: Soledad, 29 de junio del 2022, Informo a la señora Jueza que el proceso de la referencia, debidamente terminado, reprogramar audiencia

Secretaria

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DELDOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial se procede a reprogramar fecha de audiencia solicitada por la parte activa JAIRO ENRIQUE OLIVARES TORRES teniendo en cuenta que la audiencia programa para el día 28 de abril del 2022 no se pudo realizar por inasistencia de todas las partes.

Así mismo informa el señor JAIRO ENRIQUE OLIVARES TORRES que la señora RUBY OLIVEROS TORRES no ha dado cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 07 de marzo del 2022 numeral 4, en cuento la entrega de dineros para sufragar los gastos originados por la Sra. IVETH DE JESUS OLIVEROS TORRES.

En mérito a lo anterior el Juzgado,

RESUELVE

1º. Señalar fecha de audiencia para el día **22 de julio de 2022 a las 9:30 a.m.**, a finde escuchar en interrogatorio a los señores curadora RUBY OLIVEROS TORRES y al señor JAIRO ENRIQUE OLIVEROS TORRES, quien debe presentarse con su registro civil de nacimiento a fin de demostrar parentesco con la inhabilitada. Lo anterior, en aras de garantizar la protección y disfrute de los derechos patrimoniales de la señora IVETH DE JESUS OLIVEROS TORRES, se ordena

2. Requerir a la Sra. RUBY OLIVEROS TORRES, identificada con C.C.32.870.777 a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del auto de fecha 07 de marzo del 2022 so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley del artículo 44 numeral 3 del CGP.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.

**SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
JUEZA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 30 DE JUNIO DE 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 085 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ